# Dosier La Porteña (código 038), Ezeiza

Marzo 2020



Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA)

salud@acumar.gov.ar





Resumen ejecutivo	3
Introducción	5
Fundamentación de selección del sitio	5
Datos del operativo EISAAR	6
Caracterización del sitio	7
Localización geográfica	7
Historia del barrio	8
Características generales	9
Población	9
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	
Calidad habitacional	11
Servicios de Infraestructura	
Educación	
Empleo	14
Salud	
Riesgos ambientales	19
Establecimientos declarados agentes contaminantes	
Residuos	
Riesgo Hídrico	21
Calidad Ambiental	21
Pasivos ambientales	23
Suelo	23
Participación social	25
Evaluación toxicológica	26
Gestión de Casos	26
Acrónimos	29
Fuentes consultadas	29





# Resumen ejecutivo

Las principales problemáticas ambientales detectadas en la Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) realizada en febrero de 2019 en la Urbanización Emergente (UREM) La Porteña, localizada en el Municipio de Ezeiza, están vinculadas a la falta de acceso al agua potable dentro de la vivienda (55,47% de los hogares relevados no poseen conexión a red pública de agua) y de cloacas (98,54% de los hogares relevados no poseen conexión a red pública de desagüe), así como también la presencia de roedores (en el 69,34% de los hogares manifestaron haberlos visto) y la localización de los hogares sobre terreno rellenado (75,18% de los hogares relevados).

A partir de que, en la Mesa de Trabajo instalada, en la que participa el Municipio y la DSyEA, se refirieron problemáticas vinculadas con el virus del dengue, se realizó un operativo de descacharreo puerta a puerta en el marco de la EISAAR realizada en el barrio.

Respecto a la calidad del agua subterránea, las mediciones indican que esta última no es apta para consumo (excedencia de nitrato y arsénico). El equipo de Toxicología Ambiental de la DSyEA tomó cuatro (4) muestras de agua en el barrio con el objetivo de conocer la calidad de la misma, y ninguna de las muestras cumple con los parámetros evaluados dentro de la normativa<sup>1</sup>; estas muestras no son aptas para consumo humano debido a la carga microbiológica, la concentración de arsénico, nitratos y/o fluoruros que contienen, superiores a la normativa<sup>2</sup>.

Se destaca el aumento de la población en la zona entre 2010 (1.900 habitantes según CNPHyV) y 2019 (2.704 habitantes estimados según EISAAR), lo cual implica un incremento del 42,3% de la población entre ambos años.

En el relevamiento 2019 se encontró 17,52% de hogares con hacinamiento crítico (en el censo 2010 era 17,49%), superior al promedio de los barrios relevados en 2017-2018 en la CMR (15,71%).

Respecto al nivel de educación alcanzado, el 71,19% de los mayores de 25 años no han completado el nivel secundario. Con relación al empleo de las personas de 18 hasta 65 años, se observó que el 37,99% no posee trabajo remunerado y el 16,23% posee trabajo informal.

Respecto a los problemas crónicos de salud que las personas refirieron, la presión arterial elevada o hipertensión aparece con mayor frecuencia (15,26%), superior a los datos relevados en 2017-2018 en la CMR (12,99%). Los problemas de salud durante el último año más frecuentemente referidos fueron problemas dermatológicos (9,44%), tos o dificultad para respirar (7,28%) y diarreas (6,95%). Excepto el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Código Alimentario Argentino y Ley Provincial 11.820.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En relación a la concentración de arsénico, tres (3) muestras registraron concentraciones entre 10 y 50 μg/l; si bien el valor máximo establecido por el Código Alimentario Argentino es 10 μg/l, se admite hasta 50 μg/l en zonas con contaminación natural de las aguas con arsénico (Resolución Conjunta 34/2019 RESFC-2019-34-APN-SRYGS#MSYDS). De igual modo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda ese mismo valor (10 μg/l) para agua de consumo basándose en un menor riesgo para la salud humana.





primer evento, los restantes dos (2) tuvieron una frecuencia menor que en el promedio de barrios relevados en 2017-2018 en la CMR (9,15%, 12,43% y 9,10% respectivamente).

Se encontró asociación estadísticamente significativa (p < 0.05) entre la referencia a tres (3) episodios o más de diarreas en el último año con tener huerta familiar.

El 29 de enero de 2019 el equipo de Toxicología Ambiental de la DSyEA llevó a cabo mediciones del suelo superficial en aquellos sitios que podrían significar exposición para la población, utilizando el equipo portátil de fluorescencia de rayos X (XRF), y se encontraron sitios con metales que excedían la normativa vigente<sup>3</sup> (dos sitios de quema con residuos electrónicos, uno emplazado en la zona destinada a la nueva ruta, y un auto incinerado). En articulación con la Dirección de Ambiente y con la Auditoría General del Municipio se trabajarán las tareas a realizar en los sitios detectados.

De las 69 personas que fueron incorporadas a la Gestión de Casos, 43 fueron derivadas a los efectores locales encargados de proveer las soluciones, 14 casos no pudieron volver a ser localizados y 12 rechazaron la intervención propuesta.

Por otro lado, durante el primer y segundo cuatrimestre de 2019 se realizaron Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención en Salud Ambiental (TTRCSA), en las que se capacitó sobre basura y salud a tutoras del programa "Ellas Hacen".

Para dar curso a la resolución de las problemáticas referidas por la población encuestada se articula con el Municipio y efectores locales, y se da continuidad a las intervenciones de casos detectados desde la USAm.

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> DR 831/93, el cual establece para uso residencial del suelo un máximo de 500 ppm para niveles de plomo





# Introducción

En el presente documento se realiza una caracterización desde una perspectiva de salud ambiental del sitio donde la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) realizó una Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR). Se utilizan como principales fuentes secundarias la información del Análisis de Riesgo Ambiental de Urbanizaciones Emergentes (UREM)<sup>4</sup> elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR y datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

La puesta en marcha del operativo EISAAR depende del consenso con las jurisdicciones correspondientes para el abordaje de las comunidades, para asumir la resolución de los problemas encontrados y acordar las condiciones de derivación de los casos identificados según las necesidades que cada uno de ellos requiera. El abordaje comienza con la inserción en los barrios a partir de la identificación de informantes claves y la administración de entrevistas comunitarias para conocer la percepción que ellos tienen respecto de las problemáticas socio-sanitario ambientales del sitio. Luego se realiza un relevamiento puerta a puerta con el fin de administrar la pesquisa de vivienda, hogar y persona, la cual está orientada a obtener información referenciada de los habitantes del lugar sobre su salud, su situación socioeconómica, las condiciones habitacionales y las amenazas ambientales percibidas. A partir de estos resultados se evalúa la necesidad de tomar muestras biológicas y/o en el ambiente para buscar evidencia de impacto de la contaminación ambiental en la salud. Las problemáticas socio-sanitario-ambientales relevadas se abordan desde la estrategia de Gestión de Casos; las gestiones involucran al sistema de salud local y otros efectores municipales, provinciales o nacionales. Una vez finalizada la EISAAR, se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, desde las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de la DSyEA. Estas acciones serán informadas periódicamente.

#### Fundamentación de selección del sitio

El sitio a abordar fue definido a partir del análisis de variables seleccionadas con criterio sanitario ambiental, lo que permite obtener un puntaje de riesgo para cada barrio y elaborar un cronograma de intervención.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Refiere a "aquellos barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes al no poder acceder a la vivienda a través del mercado formal de tierras. Estos barrios se forman mediante distintas estrategias de ocupación del suelo y presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo" (ACUMAR, 2017). Se consideran aquellos barrios formados como mínimo por ocho viviendas agrupadas o contiguas, y se distinguen tres tipologías de UREM en virtud de sus características urbanas: villas, asentamientos y conjuntos habitacionales.





Tabla 1. Variables con mayor puntaje de riesgo. La Porteña, Ezeiza

Variable	Puntaje	Riesgo
Densidad habitantes (habitantes/hectáreas)	0,60	Alto
Población menor de 6 años	1,00	Muy Alto
Hacinamiento crítico	1,00	Muy Alto
Vivienda tipo inconveniente	0,60	Alto
Hogares sin baño	0,60	Alto
Niños en edad escolar que no asisten a un establecimiento educativo (6 y 12 años)	0,80	Muy Alto
Materiales de la vivienda	0,60	Alto
Piso de tierra o ladrillo suelto	0,60	Alto
Hogares conectados a la red de agua	1,00	Muy Alto
Hogares con conexión de agua dentro de la vivienda	1,00	Muy Alto
Hogares conectados a la red pública de desagüe	1,00	Muy Alto
Hogares con descarga a pozo ciego sin cámara séptica	1,00	Muy Alto
Hogares conectados a la red de gas	0,80	Muy Alto
Hogares cuyo combustible principal es leña o carbón	0,60	Alto
Establecimientos de educación primaria	0,80	Muy Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: plomo	0,75	Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: fenólicas	0,75	Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: amonio	0,75	Alto
Total vuelcos <sup>5</sup>	0,80	Muy Alto
Limpieza de márgenes	1,00	Muy Alto
Distancia a cursos de agua	1,00	Muy Alto
Calidad de agua superficial: nitrógeno amoniacal	0,60	Alto
Calidad de agua superficial: hidrocarburos totales	0,80	Muy Alto
Calidad de agua subterránea: nitratos	0,60	Alto
Calidad de agua subterránea: arsénico	0,60	Alto
Cercanía a zonas de actividad agrícola	0,67	Alto

Fuente: Elaboración propia.

# **Datos del operativo EISAAR**

Tabla 2. Datos del relevamiento socio-sanitario-ambiental en La Porteña, Ezeiza

Fechas de realización del operativo	01 al 27 de febrero 2019	
Manzanas del sitio	26	
Entrevistas comunitarias realizadas	06	
Viviendas encontradas	582	
Viviendas concretadas	130 (22,34% del total)	
Viviendas no concretadas <sup>6</sup>	452 (77,66% del total)	

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Se analiza la mediana de los vuelcos efectuados entre 2015 y 2016 de todos los establecimientos fiscalizados, sean declarados agentes contaminantes o no, a una distancia no mayor a 2.000 metros.

metros.  $^{\circ}$  No se encontraron personas mayores de 18 años que pudieran responder y/o rechazaron la evaluación.

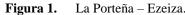




Hogares encontrados	137
Personas sobre las que se relevaron datos	604
Promedio de personas por hogar	4,41
Unidad Sanitaria Móvil (USM)	No
Otros	Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención en Salud Ambiental <sup>7</sup>

# Caracterización del sitio

# Localización geográfica





Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3.** Datos generales de La Porteña – Ezeiza

Ubicación en la CMR	Cuenca media		
Jurisdicción	Ezeiza		
Localidad	La Unión y Tristán Suárez		
Radios censales	062700616, 062700617, 062700718		
Límites	Los Nogales, El Malambo, El Canario y Roca		
Superficie	31,05 hectáreas (ha)		

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Dispositivo realizado en articulación con el entonces Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación en el que participan titulares del Programa "Hacemos Futuro". Se trata de un proceso multiplicador en el que cada una de las personas capacitadas difunde en el territorio los conocimientos y prácticas adquiridos. Fuente: <a href="http://www.acumar.gob.ar/prensa/capacitamos-1038-promotoras-salud-ambiental-2018/">http://www.acumar.gob.ar/prensa/capacitamos-1038-promotoras-salud-ambiental-2018/</a> Consultado en 2019.





Lugares de interés cercanos al barrio	El paisaje del área está caracterizado por quintas, countries y barrios privados (Las Fuentes, Terralagos, entre otros); también se localizan en el entorno barrios ejecutados con planes federales de vivienda. Otro equipamiento importante es el Parque Industrial Canning, localizado a 2.300 metros del barrio. En su parte sur se encuentra una sección de un arroyo de la subcuenca Aguirre, el cual se observa limpio
Vías principales	Las calles Los Molinos, Los Chañares, El Zorzal, Los Tulipanes y G. Gaddini son algunas de sus arterias más importantes. Las Rutas Provinciales 205 y 52 lo enmarcan en forma de cuña y constituyen vías de articulación importantes que lo vinculan con el entorno mediato. El trazado ferroviario del Ferrocarril Roca, ramal Constitución-Cañuelas, se encuentra a 15 cuadras del barrio con las Estaciones La Unión y Tristán Suarez que se encuentran equidistantes del mismo
Tipología según la DOT	Villa <sup>8</sup>
Accesibilidad en transporte público	Circula una (1) línea de colectivo que atraviesa el barrio en su totalidad
Transitabilidad interna	Las cuatro calles periféricas son asfaltadas; la totalidad de las calles internas son de tierra, algunas de las cuales se encuentran en mal estado cuando llueve
Otros datos	En cuanto a Proyectos de infraestructura futuros para la Región Metropolitana, y considerando la accesibilidad, la extensión del Camino del Buen Ayre desde la Ruta 6 hasta La Plata presenta su futura traza atravesando el barrio de norte a sur, abarcando dos (2) hileras de manzanas comprendidas entre la calle Las Hortensias hasta Los Crisantemos y desde Los Nogales a El Canario. Las casas de esas hileras de manzanas se han comenzado a demoler

Fuente: Elaboración propia.

Foto 1. Arroyo que atraviesa el barrio en su parte sur. La Porteña, Ezeiza



Fuente: Elaboración propia.

# Historia del barrio

A continuación, se presentan tres imágenes satelitales del barrio que evidencian el aumento de la superficie construida; fueron seleccionadas en función de los siguientes cortes temporales:

- Año 2004, primer año con disponibilidad de imágenes en alta definición.
- Año 2010, año del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV)
- Año 2019, imagen más actual disponible.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Se forma por la sumatoria de arribos individuales, y no por un proceso colectivo. La disponibilidad de tierras vacantes es escasa y la trama urbana es irregular con pasillos estrechos; generalmente presentan alta densidad de población. Por otro lado, carecen de acceso formal a dos o más servicios básicos (DOT, 2017).



Figura 2. La Porteña 2 - Ezeiza, imagen satelital del 2004. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

La Porteña 2 - Ezeiza, imagen satelital del 2010. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. La Porteña 2 - Ezeiza, imagen satelital del 2019. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

En las imágenes precedentes se observa que entre 2010 y 2019 aumentó la superficie construida.

# Características generales

#### Población

Tabla 4. Población La Porteña, Ezeiza, según distintas fuentes.

	2010	2013	2019		Variación
	Censo	DOT	Relevados en EISAAR	Población estimada por la DSyEA <sup>9</sup>	Porcentual 2010 (censo) – 2019 (estimada)
Total de habitantes	1.900	3.200	604	2.704	+42,3%
Densidad <sup>10</sup>	61,19	-	-	87,09	+42,3%

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPHyV 2010 y la EISAAR.

<sup>9</sup> Se estima la población total del barrio considerando la cantidad de personas relevadas en las viviendas concretadas (130) y extrapolando el dato a la cantidad total de viviendas (582).
10 Habitantes por hectáreas. La Porteña tiene una superficie de 31,05 hectáreas.





Tabla 5. Población por grupos de edad, La Porteña, Ezeiza.

Communication in	C	Censo 2010		EISAAR 2019	
Grupo etario	N	Porcentaje (%)	N	Porcentaje (%)	
Menores de 6 años	396	20,84	93	15,40	
6 a 14 años	364	19,16	145	24,01	
15 a 29 años	545	28,68	159	26,32	
30 a 64 años	541	28,47	193	31,95	
65 años y más	54	2,84	13	2,15	
Sin datos	0	0,00	1	0,17	
Total	1.900	100	604	100	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 6. Hogares según tiempo de residencia en la vivienda. La Porteña, Ezeiza. N=137

Hogares según tiempo de residencia	La P	La Porteña		
	N	%		
Menos de 1 año	8	5,84		
De 1 a 5 años	22	16,06		
De 6 a 10 años	29	21,17		
11 y más años	78	56,93		
Total	137	100		

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

# Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Tabla 7. Necesidades Básicas Insatisfechas desagregadas por indicador. La Porteña, Ezeiza

	La Porteña		CMR	
	Censo 2010 (%)	EISAAR 2019 (%) <sup>11</sup>	Censo 2010 (%)	2017-2018 (%) <sup>12</sup>
Hogares con al menos un (1) indicador NBI <sup>13</sup>	31,44	_14	11,16	_14
Hogares con hacinamiento crítico <sup>15</sup>	17,49	17,52	4,71	15,71
Vivienda tipo inconveniente <sup>16</sup>	12,27	-	4,09	-
Hogares sin baño	5,76	0,73	2,32	1,92
Niños en edad escolar que no asisten a establecimiento educativo (6 -12 años)	2,01	0,73	1,24	0,69
Capacidad de subsistencia <sup>17</sup>	4,75	10,22	5,31	4,04

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPHyV 2010 y la EISAAR.

El 40,15% (55) de los hogares relevados tuvieron como jefa de hogar a una mujer.

<sup>11</sup> Total de hogares: 137. Total de niños de 6 a 12 años: 114.

 <sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Valor de los operativos EISAAR realizados en 2017 y 2018.
 <sup>13</sup> Porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI.

No se puede calcular NBI total dado que uno de sus indicadores no se relevaba en la EISAAR en 2017 y 2018.
 Hogares con tres o más habitantes por cuarto.

Flogates con uses of has hard-names por cuarto.

16 Pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (excluyendo casa y departamento). Se incluyen viviendas tipo rancho.

17 El indicador NBI 5 no se puede obtener del Censo 2010 por lo cual se construye una aproximación al mismo: porcentaje de jefes de hogar que no hayan completado la escuela primaria y que se encuentren desocupados.





# Calidad habitacional

**Tabla 8.** Calidad de materiales de la vivienda y material predominante de los pisos según CNPHyV 2010. La Porteña, Ezeiza

	La Porteña (%)	CMR (%)
Vivienda con materiales no resistentes <sup>18</sup>	6,23	1,42
Tierra o ladrillo suelto como material predominante de pisos	5,56	1,26

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010.

El barrio no se encuentra dentro del Convenio Marco de Soluciones Habitacionales (2010).

Tabla 9. Calidad de materiales del hogar según datos relevados en la EISAAR 2019. La Porteña, Ezeiza

	La Porte	eña 2019	CMD 2017 2019 (0/ )
	N	%	CMR 2017-2018 (%)
Paredes chapa	1	0,73	2,32
Paredes madera	5	3,65	5,49
Paredes de desecho	3	2,19	1,93
Hogares sin piso de material	6	4,38	6,29

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se destaca que, según refirieron las personas encuestadas, de los seis (6) hogares que no tienen piso de material, cinco (5) están construidos sobre terreno rellenado.

**Tabla 10.** Hogares con baño compartido. La Porteña, Ezeiza

	Censo 20	La Porte	CMR 2017-		
	La Porteña (%)	CMR (%)	N	%	2018 (%)
Hogares con baño compartido	8,02	4,7	2	1,46	6,85

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010 y datos de la EISAAR.

Dirección de Salud y Educación Ambiental

El INDEC categoriza los materiales predominantes de pisos, paredes y techos de la vivienda en función de su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro; se utiliza para la ponderación la categoría número IV establecida por el INDEC, la cual determina si la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos.





# Servicios de Infraestructura

**Tabla 11.** Servicios en el barrio, según distintas fuentes. La Porteña, Ezeiza

	Censo 2	2010			EISAAR 2019		
	La Porteña	CMR	Pesc	quisa	Entrevistas co	munitarias	
	(%)	(%)	N	%	Estado del servicio	Problemas referidos	
Conexión a una red pública de agua	0	75,40			Hay red de AySA sólo en sector desde		
Hogares que poseen conexión de agua dentro de la vivienda	43,21	86,96	61	44,53 l	calle Las Hortensias hasta El Malambo, el resto posee agua de pozo	No se refirieron	
Conexión a la red pública de desagüe cloacal	0,41	46,07	2	1,46	No hou rad alcoasi	No se refirieron	
Hogares que poseen baño con descarga a pozo sin cámara séptica	58,02	22,44	75	54,74	No hay red cloacal	-	
Hogares conectados a la red de gas	24,07	63,07	-	-			
Hogares utilizan leña y/o carbón como principal combustible	0,62	0,19	3	2,19	-	-	
Luz eléctrica	-	-	-	-	Hay red de Edesur	Hay numerosas conexiones clandestinas, producto de los elevados importes de las facturas	

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010 y datos de la EISAAR.

Se relevó que el 55,47% de los hogares no poseen conexión a una red pública de agua; a su vez, el 54,74% de los hogares relevados poseen descarga a pozo sin cámara séptica, lo cual aumenta la posibilidad de contaminación bacteriana del agua de pozo por filtración a las napas de agua subterránea. Cabe destacar que en el 36,50% de los hogares relevados se utiliza agua de pozo para consumo.

**Tabla 12.** Origen del agua de consumo según referencia de persona entrevistada en el hogar. La Porteña, Ezeiza. N=137

Origan dal agua da conguma	La Porteña 2019		
Origen del agua de consumo		%	
Hogares que compran el agua para consumo	29	21,17	
Hogares que reciben del municipio el agua de consumo	0	0,00	
Hogares que se sirven el agua de consumo de canilla pública	2	1,46	
Hogares que consumen agua de pozo	50	36,50	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EISAAR.





# Educación

No se encuentran establecimientos educativos dentro del perímetro del barrio; a menos de 500 metros se localizan tres (3) jardines de infantes, una (1) escuela primaria y una (1) escuela secundaria.

Tabla 13. Educación según CNPHyV 2010. La Porteña, Ezeiza

	La Porteña (%)	CMR (%)
Jefes de hogar sin secundario completo	82,21	63,35
Inasistencia escolar (4 a 17 años)	14,52	7,13

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010.

Tabla 14. Educación según EISAAR 2019. La Porteña, Ezeiza

	La Porteña 2019		CMR 2017-	
	N	(%)	2018 (%)	
Analfabetismo en personas de 10 años y más (N=439)	7	1,59	2,31	
Mayores de 3 años que nunca asistieron a establecimiento educativo (N=558)	13	2,33	3,04	
Niños/as entre 6 y 12 años que no asisten a establecimiento educativo (N=114)	1	0,88	1,17	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 15.** Máximo nivel de educación alcanzado en personas de 25 años y más según sexo. La Porteña, Ezeiza. Año 2019 N=243

	La Porteña 2019						CMR 2017-
	Total		M	Mujeres		Varones	
	N	%	N	%	N	%	2018 (%)
Sin instrucción	2	0,82	2	1,60	0	0,00	2,11
Primario incompleto	36	14,81	18	14,40	18	15,25	17,72
Primario completo	71	29,22	37	29,60	34	28,81	29,23
Secundario incompleto	64	26,34	35	28,00	29	24,58	21,73
Secundario completo	55	22,63	24	19,20	31	26,27	23,05
Terciario/universitario incompleto	6	2,47	3	2,40	3	2,54	2,77
Terciario/universitario completo	4	1,65	3	2,40	1	0,85	2,27
Educación especial	2	0,82	1	0,80	1	0,85	0,31
Sin datos	3	1,23	2	1,60	1	0,85	0,81
Total	243	100	125	100	118	100	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.





Se relevaron dos (2) menores de 6 años, un niño/a entre 6 y 12 años, y 10 personas entre 13 y 17 años que no estaban escolarizados; de estos últimos, tres (3) no ingresaron al dispositivo de Gestión de Casos porque estaban próximos a cumplir 18 años.

Respecto a los dos (2) menores de 6 años, como así también al niño/a entre 6 y 12 años y las siete (7) personas entre 13 y 17 años que no asistían a establecimiento educativo, el equipo de la USAm articuló con la Inspección de Nivel Inicial, la Inspección de Primaria y la Inspección de Secundaria de la Jefatura de Inspección de Escuelas de Ezeiza y con el Programa Nacional Asistiré<sup>19</sup>, para que arbitren los medios necesarios para su inclusión al sistema educativo.

# **Empleo**

**Tabla 16.** Situación de empleo en personas de 18 hasta 65 años según sexo. La Porteña, Ezeiza. N=308

	La Porteña 2019							CMD 2017
Trabajo remunerado		Т	otal	Mujeres		Varones		CMR 2017 - 2018 (%)
		N	%	N	%	N	%	2010 (70)
	No	117	37,99	89	55,28	28	19,05	38,13
	Formal	61	19,81	14	8,70	47	31,97	18,87
	Informal	50	16,23	17	10,56	33	22,45	19,47
Sí	Independiente	62	20,13	25	15,53	37	25,17	22,43
	Cooperativistas	17	5,52	15	9,32	2	1,36	_20
	Sin datos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,71
	Sin datos	1	0,32	1	0,62	0	0,00	0,38
	Total	308	100	161	100	147	100	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 17.** Tipo de actividades de riesgo toxicológico realizadas por algún miembro del hogar. La Porteña, Ezeiza. N=137

A saisside des de sièces	La Porte	CMR 2017-		
Actividades de riesgo	N	%	2018 <sup>21</sup> (%)	
Acarreo y/o acopio chatarra	6	4,38	3,52	
Acarreo y/o acopio de cartón	4	2,92	3,99	
Fundición de metales	4	2,92	2,03	
Quema de cables	5	3,65	2,44	
Reciclado de baterías	3	2,19	1,44	
Plomería	3	2,19	-	
Trabajo rural	0	0,00	-	

<sup>19</sup> Es un programa nacional que comenzó a implementarse en 2018 y tiene como finalidad garantizar el derecho a la educación de adolescentes y jóvenes, a través de la prevención temprana frente al riesgo de interrupción de la escolaridad. Está dirigido a la población estudiantil de escuelas secundarias que, por diversas razones y problemáticas, atraviesa situaciones que se traducen en inasistencias reiteradas y trayectorias irregulares. Fuente: <a href="https://www.argentina.gob.ar/educacion/asistire">https://www.argentina.gob.ar/educacion/asistire</a> Consultado en enero 2020,</a>
No se puede calcular dado que no se relevaba el dato en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Algunas categorías no se pueden calcular dado que no se relevaban esos datos en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.





A wind do do do siste	La Porte	CMR 2017-	
Actividades de riesgo	N	%	2018 <sup>21</sup> (%)
Fumigación	0	0,00	-

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

En uno (1) de los ocho (8) hogares donde las personas refirieron realizar por lo menos una de estas actividades de riesgo, viven menores de 6 años.

#### Salud

Según lo relevado en las entrevistas comunitarias, no hay efectores de salud dentro del barrio, los vecinos concurren a la Unidad Sanitaria Nro. 18, a la Unidad Sanitaria Nro. 5 de la cual refirieron excelente atención, y al Hospital Interzonal de Ezeiza Dr. Alberto Antranik Eurnekian.

Las personas entrevistadas refirieron que en la población hay malestar por la eliminación del servicio de guardia en la Unidad Sanitaria Nro. 18 a partir de la implementación del Programa Red de Salud AMBA<sup>22</sup>.

# Problemas de salud referidos por la población del barrio

En cuanto a la percepción de salud, en las entrevistas comunitarias se refirió como principal problema las enfermedades respiratorias, dermatológicas, conjuntivitis, cálculos en los riñones y gastroenteritis.

En las tablas siguientes se presenta la información relevada en la pesquisa de población, hogar y vivienda.

**Tabla 18.** Distribución porcentual de los eventos de salud-enfermedad que se presentaron en algún miembro del hogar. La Porteña, Ezeiza. N=137

	La Port	teña 2019	CMR 2017-
	N	%	2018 (%)
Pérdidas de embarazos	11	8,03	11,02
Recién nacidos bajo peso (<2.500 gramos)	7	5,11	5,05
Recién nacidos pretérmino	14	10,22	8,13
Muertes por cáncer	7	5,11	3,33
Muertes por enfermedad respiratoria	3	2,19	1,87
Muertes por infarto o Accidente Cerebro Vascular (ACV)	2	1,46	2,10

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> El programa Red de Salud AMBA se trata de un plan de trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia, que busca consolidar el primer nivel de atención y las redes de salud de la región. A través de éste, se procura garantizar y fortalecer el acceso a la salud en el territorio del Área Metropolitana. Fuente: <a href="https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/red\_de\_salud\_amba\_scarsi\_realiz%C3%B3\_un\_balance\_junto\_secretarios\_de\_salud\_.">https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/red\_de\_salud\_amba\_scarsi\_realiz%C3%B3\_un\_balance\_junto\_secretarios\_de\_salud\_.</a> Consultado en julio 2019 y febrero 2020.





	La Port	eña 2019	CMR 2017-	
	N	%	2018 (%)	
Muertes por accidente de tránsito	1	0,73	1,61	
Muertes por caída de altura	1	0,73	0,53	
Muertes por incendio o quemaduras	0	0,00	0,55	
Muertes por ahogamiento	0	0,00	0,26	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR

El 64,24% (388) de las personas manifestó no tener cobertura de salud por obra social, prepaga o privada. Por otro lado, el 8,61% (52) de las personas presentaron controles de salud insuficientes<sup>23</sup>, de los cuales cinco (5) eran menores de 6 años; asimismo, no se obtuvo información sobre la situación de controles de salud de un (1) niño menor de 6 años.

Tabla 19. Personas mayores de 18 años que manifestaron fumar tabaco. La Porteña, Ezeiza. N=321

EISAAR			Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) <sup>24</sup>			
La Porteña	ı 2019	CMR 2017-	Buenos Aires (%)	CABA (%)	Argentina (%)	
N	%	2018 (%)	Duchos Aires (70)	CADA (70)	Argentina (70)	
67	20,87	19,53	23,1	17,5	22,2	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y ENFR.

A continuación, se presentan las frecuencias de problemas de salud referidos por las personas entrevistadas sobre los integrantes de los hogares relevados.

Tabla 20. Problemas respiratorios crónicos referidos. La Porteña, Ezeiza. N=604

		La Porteña 2019											
		enores de 6	6	a 14	15	a 29	30	a 64	65	y más	T	otal	CMR 2017- 2018 (%)
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Asma-enfisema- bronquitis crónica (EPOC)	1	1,08	5	3,45	5	3,14	11	5,70	3	23,08	25	4,14	3,91

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Control de salud suficiente: de 0 a 6 meses mensual, de 6 meses a 1 año bimensual, entre 1 y 2 años trimestral, entre 2 y 3 años semestral, entre los 3 y 18 años anual y a partir de los 18 años

cada dos años.

24 Porcentajes de población (muestra) en la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2013: 18-24: 13,4%; 25-34: 21,7%; 35-49: 27,8%; 50-64: 20,4%; 65 y más: 16,6%; población total mayor a 18 años: 32,365. Porcentajes de población (muestra) en la ENFR 2018: 18-24: 4,2%; 25-34: 14,6%; 35-49: 30,2%; 50-64: 27,9%; 65 y más: 23,1%; población total mayor a 18 años:





Problemas de salud referidos de personas de 18 años y más. La Porteña, Ezeiza<sup>25</sup>. N=321 Tabla 21.

	EISAA	R	ENFR			
Patologías <sup>26</sup>	La Porteña	CMR 2017- 2018	Buenos Aires	CABA	Argentina	
	%	%	%	%	%	
Hipertensión	15,26	12,99	35,30	26,60	34,70	
Diabetes	6,54	5,25	13,10	8,80	12,70	
Colesterol elevado	5,61	4,75	27,90	29,60	28,90	
Ataque Cardíaco*	1,56	1,56	3,00	4,20	3,80	
Accidente cerebro vascular (ACV)*	2,80	1,25	2,10	2,10	1,90	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y la ENFR.

\*Por discontinuidad en el relevamiento de estos eventos, último dato disponible ENFR 2013

Tabla 22. Problemas de salud referidos en el último año según grupos de edad. La Porteña, Ezeiza. N=  $604^{27}$ 

							001						
		La Porteña 2019					CMD						
	Menores de 6		h a 14		15 a 29		30 a 64		65 y más		Total general		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	(70)
Tos o dificultad para respirar	9	9,68	9	6,21	4	2,52	18	9,33	4	30,77	44	7,28	12,43
Tos o dificultad para respirar 3 o más episodios	4	4,30	5	3,45	2	1,26	7	3,63	1	7,69	19	3,15	5,55
Diarreas	14	15,05	16	11,03	8	5,03	3	1,55	1	7,69	42	6,95	9,10
Diarreas 3 o más episodios	6	6,45	7	4,83	5	3,14	0	0,00	1	7,69	19	3,15	3,95
Parásitos	3	3,23	6	4,14	0	0,00	0	0,00	0	0,00	9	1,49	3,59
Problemas dermatológicos	12	12,90	15	10,34	19	11,95	11	5,70	0	0,00	57	9,44	9,15
Caída de altura	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,34
Intoxicación por plomo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,28

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

El 23,01% (139) de las personas refirieron haber tenido algún problema de salud agudo en el último año, y de ellas el 8,63% (12) refirió no haber recibido asistencia médica. Por otro lado, el 15,56% (94) de las personas refrieron presentar alguna enfermedad crónica, de las cuales el 7,45% (7) refirió que no se encontraban bajo tratamiento médico al momento de realizar la pesquisa. De las personas que

<sup>25</sup> Los datos de Argentina, Buenos Aires y CABA corresponden a la tercera y cuarta Edición de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), Años 2013 y 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Aunque el ataque cardiaco (infarto) y el accidente cerebro vascular (ACV) son eventos agudos, se incluyen en esta tabla junto con eventos de salud crónicos dado que suelen ser consecuencia de estos eventos o factores de riesgo cardiovasculares tales como la hipertensión arterial, la diabetes y el colesterol elevado, entre otros.

<sup>27</sup> En la tabla 5 se presentan la siguiente información sobre población por grupos de edad: Menores de 6 años: 93;

<sup>6</sup> a 14 años: 145; 15 a 29 años: 159;

<sup>30</sup> a 64 años: 193:

<sup>65</sup> años y más: 13;

Sin datos: 1.





refirieron tener alguna enfermedad aguda o crónica, siete (7) aceptaron ingresar a la estrategia de Gestión de Casos y el equipo de la USAm realiza las gestiones correspondientes para que puedan acceder a las consultas médicas que requieren.

Por otro lado, 0,50% (3) refirieron algún tipo de cáncer.

**Tabla 23.** Situación de vacunación según referencia de la persona entrevistada en cada hogar. La Porteña, Ezeiza. N=137

		La Porteña 2019					CMR	
	Menores de 6 años		6 a 11 años		Población general		2017- 2018	
	N	%	N	%	N	%	(%)	
Carnet de vacunación incompleto	0	0,00	0	0,00	11	1,82	4,35	
No tiene carnet	0	0,00	0	0,00	4	0,66	4,39	
Carnet completo	93	100,00	96	100,00	588	97,35	89,89	
Sin datos	0	0,00	0	0,00	1	0,17	1,37	
Total	93	100	96	100	604	100	100	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 24.** Asociación de eventos de salud-enfermedad y factores ambientales en La Porteña, Ezeiza<sup>28</sup>

Evento	Factor de exposición	Odds ratio	Intervalo de Confianza		p
Asma - Enfisema - Bronquitis crónica	Alguien fuma en el hogar	0,881	0,361	2,148	0,781
(EPOC)	La persona fuma	1,335	0,472	3,775	0,584
Dificultad para respirar y/o tos (3 o más episodios en el último año)	Alguien fuma en el hogar	0,846	0,297	2,408	0,753
Diarreas (3 o más	No tener agua de red	0,667	0,267	1,666	0,383
episodios en el último año)	Tener huerta familiar	3,249	1,276	8,272	0,009
	Tener terreno rellenado	0,952	0,411	2,204	0,909
Problemas	No tener agua de red	0,818	0,474	1,414	0,472
dermatológicos	Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas)	0,566	0,327	0,980	0,040
	Tener animales domésticos	1,809	0,755	4,337	0,178

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

- 21

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Odds Ratio (OR): Medida de asociación entre un factor de riesgo y la enfermedad que resulta del cociente entre el Odds del grupo expuesto sobre el Odds del grupo no expuesto, siendo un odds una forma alternativa de expresar la posibilidad de ocurrencia de un evento de interés o de presencia de una exposición. Analiza ante un grupo de personas enfermas en comparación con las no enfermas, cuántas veces más frecuente fue la exposición al factor de riesgo analizado. La razón de momios u Odds Ratio, se presenta con un nivel de confianza del 95%, que estima la variación posible de resultados asumiendo una influencia del azar en el resultado de hasta el 5%. Si el valor de OR es cercano a 1, quiere decir que la prevalencia entre expuestos y no expuestos al factor analizado es la misma. En el caso de que el OR<1, la prevalencia entre los expuestos se considera menor que en no expuestos y en el caso contrario con un OR> 1 se interpreta que la prevalencia fue mayor en el grupo expuesto.





Como se observa en la tabla precedente, en La Porteña se encontró asociación estadísticamente significativa (p < 0,05) entre la referencia a tres (3) o más episodios de diarreas en el último año con tener huerta familiar.

# Riesgos ambientales

#### Establecimientos declarados agentes contaminantes

Se considera de importancia aquellos establecimientos declarados agentes contaminantes<sup>29</sup> que se encuentran a una distancia no mayor a 1.000 metros del barrio. No se hallan establecimientos declarados agentes contaminantes en las cercanías del barrio en estudio.

#### Residuos

No se localizan en los alrededores del barrio lugares de disposición de residuos<sup>30</sup>; el más cercano es un basural ubicado a más de 2.000 metros.

Tabla 25. Residuos domiciliarios y limpieza de sectores comunes, según datos relevados en las entrevistas comunitarias. La Porteña, Ezeiza

Servicio de recolección	Sí
Prestador	Municipio
Frecuencia	Diaria
Principales problemáticas referidas	No refirieron problemáticas
Limpieza de márgenes	-
Limpieza de calles	-

Fuente: Elaboración propia.

El equipo de Toxicología Ambiental observó la presencia de pequeños puntos de arrojo en todo el barrio, la mayoría compuestos por restos de jardinería y basura domiciliaria compuesta por maderas, televisores viejos y telas, entre otros; asimismo, se observó un sitio de arrojo de residuos ubicado en la calle Los Crisantemos entre Los Nogales y El Cardenal, área que está destinada a la nueva ruta.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Establecimiento declarado agente contaminante es "todo establecimiento que se encuentre radicado en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo conforme lo previsto en el artículo 1º de la Ley Nº 26.168, que genere emisiones gaseosas o residuos sólidos en contravención a la legislación aplicable o que no permita preservar o alcanzar los objetivos de calidad fijados para los nismos, o que no cumpla con los límites establecidos en la Tabla Consolidada de Límites Admisibles para Descargas de Efluentes Líquidos establecidos por la Resolución ACUMAR Nº 1/2007 y sus modificatorias" (ACUMAR, 2017).

30 Se considera como factor de riesgo dado que la acumulación de residuos conlleva la aparición de roedores y otras plagas que pueden afectar la salud de la población. La Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS) de ACUMAR clasificó los lugares de acumulación de residuos según el volumen estimado de los mismos al momento de detectar el sitio: puntos de arrojo

de 0-15 m<sup>3</sup>; micro basural de 15-500 m<sup>3</sup>; basural de 500-15.000 m<sup>3</sup>, y más de 15.000 m<sup>3</sup> macro basural





**Foto 2.** Sitio de arrojo de residuos. Calle Los Crisantemos. La Porteña, Ezeiza.



Fuente: Elaboración propia.

**Foto 3.** Puntos de arrojo. Calle El Jilguero y Matienzo. La Porteña, Ezeiza



Fuente: Elaboración propia.

Con relación a esta problemática, durante el 1er y 2do cuatrimestre de 2019 se realizaron capacitaciones sobre basura y salud a tutoras del programa "Ellas Hacen", en el marco de las Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención en Salud Ambiental (TTRCSA) realizadas por el equipo de la DSyEA. En junio del mismo año, se dictaron talleres en la Escuela Primaria Nro.19 y en el Jardín de Infantes Nro. 909. Además, se efectuaron las correspondientes denuncias a través del Director de Ambiente del Municipio para la limpieza de los puntos de arrojo detectados y se brindó información a las titulares de todas las trayectorias de la USAm, para que efectúen los reclamos a través de los canales institucionales (número de teléfono de reclamos del municipio).

A continuación, se presenta información relevada en la EISAAR referida a la presencia de roedores en la zona y prácticas de riesgo en el manejo de la basura.

**Tabla 26.** Prácticas de riesgo relacionadas con la basura en los hogares. La Porteña, Ezeiza N=137

	La Porteña	a 2019	CMR 2017-
	N	%	2018 (%)
Hogares cuyos integrantes han afirmado que acumulan basura fuera/dentro del terreno	24	17,52	31,17
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura fuera del terreno	4	2,92	4,58
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura dentro del terreno	1	0,63	4,29
Hogares cuyos integrantes han afirmado haber observado ratas, ratones y/o lauchas alguna vez	95	69,34	75,51

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 27.** Presencia de roedores, según información obtenida en entrevistas comunitarias. La Porteña, Ezeiza

Presencia de roedores en la zona	Acciones realizadas	Observaciones
Sí	No hubo operativos de desratización	-

Fuente: Elaboración propia.





Por otro lado, a partir de la problemática referida en la Mesa de Trabajo instalada entre la Secretaría de Salud y Dirección de Ambiente del Municipio y la DSyEA de ACUMAR, sobre el virus del dengue, se realizó un operativo de descacharreo puerta a puerta en el marco de la EISAAR realizada en el barrio.

# Riesgo Hídrico

Tabla 28. Riesgo de inundación, según distintas fuentes de información. La Porteña, Ezeiza

	Instituto Geográfico Nacional (IGN)	DOT ACUMAR	Entrevistas comunitarias
Barrio en zona inundable	No <sup>31</sup>	No <sup>32</sup>	Refirieron sólo en el sector lindante al arroyo Aguirre

Fuente: Elaboración propia.

# **Calidad Ambiental**

Figura 5. Imagen satelital de La Porteña - Ezeiza, y Estaciones de monitoreo. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

El barrio en estudio se encuentra a 170 metros del arroyo Aguirre, y es atravesado por un arroyo que pertenece a la Subcuenca Aguirre; no hay estaciones de monitoreo de agua superficial cercanas al barrio.

Calidad de agua subterránea<sup>33</sup>. La Porteña, Ezeiza Tabla 29.

Pozo de monitoreo de agua subterránea más cercano	AySA-EZ5154 (34°54'9.17"S, 58°34'26.16"O)
Distancia	2.200 metros
Acuífero	Freático

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> El barrio se ubica por debajo de los cinco metros sobre el nivel del mar <sup>32</sup> El barrio se encuentra por debajo de la cota mínima de inundación.

<sup>35</sup> Se seleccionan tres parámetros, nitrato, nitrógeno amoniacal y arsénico, como indicadores de calidad del agua subterránea; se realizan promedios a partir de los resultados obtenidos entre los años 2014, 2015 y 2016, y se utilizan como valor de referencia los niveles establecidos por el Código Alimentario Argentino (CAA) para determinar la calidad del agua subterránea que dicha población puede llegar a consumir, si accede al agua de pozo. Cabe mencionar que sólo se analizaron parámetros físico-químicos, ya que no se dispone de parámetros bacteriológicos





Monitoreo de la estación Instituto Argentino del Agua (INA)	
---	--

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 30.** Parámetros medidos en el pozo de agua subterránea AySA-EZ5154 y comparación con valores máximos para consumo humano.

Parámetro	Unidad de medida	Limite aceptado para consumo CAA	AySA-EZ5154 - Freático 2014 y 2015
Nitrato	mg/l	<45	59,8
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	<0,2	0,10
Arsénico	mg/l	<0,05	0,0700

Fuente: Elaboración propia.

De los parámetros analizados, el nitrato y el arsénico no cumplen con el valor de referencia. Los nitratos son indicadores de contaminación por presencia de efluentes domiciliarios con altos contenidos de materia orgánica; en las viviendas que disponen sus efluentes en pozos ciegos, la migración de esta materia orgánica podría contaminar el agua subterránea deteriorando la calidad del agua de los acuíferos y la aptitud de la misma para consumo. Por otro lado, el arsénico es reconocido como carcinogénico en seres humanos; está demostrado que la exposición a niveles superiores a 0,05 mg/l de arsénico, aumenta el riesgo de contraer cáncer de piel, hígado o vejiga; por la exposición a concentraciones superiores a los 0,3 mg/l, el arsénico puede producir despigmentación de la piel y la aparición de callosidades en palmas y plantas (HACRE); y la exposición a niveles muy elevados puede ser fatal.

Dado que la concentración del metaloide mencionado (arsénico) varía con los metros, y que por lo tanto no necesariamente el agua que llega al barrio tenga arsénico, y que no se dispone de parámetros bacteriológico, se realizó la evaluación de calidad de agua de pozo en el barrio tomando en cuenta tanto el análisis fisicoquímico como el bacteriológico.

El 05 de septiembre de 2019 el equipo de Toxicología Ambiental de la DSyEA tomó cuatro (4) muestras de agua en el barrio con el objetivo de conocer la calidad de la misma, y ninguna de las muestras cumple con los parámetros evaluados dentro de la normativa (Código Alimentario Argentino y Ley Provincial 11.820); estas muestras no son aptas para consumo humano debido a la carga microbiológica, la concentración de arsénico, nitratos y/o fluoruros que contienen, superiores a la normativa.

Con relación a la concentración de arsénico, tres (3) muestras registraron concentraciones entre 10 y 50 µg/l; si bien el valor máximo establecido por el Código Alimentario Argentino es 10 µg/l, se admite hasta 50 µg/l en zonas con contaminación natural de las aguas con arsénico (Resolución Conjunta 34/2019 RESFC-2019-34-APN-SRYGS#MSYDS). De igual modo, la Organización Mundial de la Salud





(OMS) recomienda ese mismo valor (10  $\mu$ g/l) para agua de consumo basándose en un menor riesgo para la salud humana.

# Pasivos ambientales

No se localizan pasivos ambientales<sup>34</sup> en los alrededores del barrio en estudio; el más cercano es un pasivo industrial ubicado a más de 3.000 metros.

No obstante, se encontraron tres (3) sitios con autos abandonados; en uno de ellos había un auto quemado en la calle El Malambo, otro estaba ubicado sobre el predio destinado a la nueva ruta sobre la calle Los Nogales, y el último, localizado en la equina entre Av. Las golondrinas y Los Tulipanes, tenía un (1) auto en desuso y otros dos (2) que pertenecen a un mecánico; según lo observado por el equipo de Toxicología Ambiental de la DSyEA, en ninguno de los sitios se realizan actividades recreativas.

**Foto 4.** Autos abandonados (01). La Porteña, Ezeiza



Fuente: Elaboración propia.

Foto 5. Autos abandonados (02). La



Fuente: Elaboración propia.

# Suelo

Teniendo en cuenta la zonificación del Municipio se observa que el barrio está catalogado como zona residencial con uso de suelo residencial. Desde las imágenes satelitales se visualizan áreas de actividad agrícola cercanas al barrio; no obstante, el sitio cercano al barrio Sol de Oro no es utilizado para cultivo, sino que allí se arroja, incineran y entierra basura domiciliaria y de jardinería, y el otro sitio para la creación de la futura ruta.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Los pasivos ambientales son definidos por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR como "aquellos sitios en los que se desarrollaron actividades, ya sea de carácter público o privado, que han provocado deterioros en los recursos naturales y de los ecosistemas, representando un riesgo permanente y/o potencial para la salud y la integridad física de la población y han sido abandonados por los responsables ante la Ley, convirtiéndose en una deuda ambiental".





El 29 de enero de 2019 el equipo de Toxicología Ambiental de la DSyEA llevó a cabo mediciones del suelo superficial en aquellos sitios que podrían significar exposición para la población, utilizando el equipo portátil de fluorescencia de rayos X (XRF). Uno de ellos era un pequeño sitio de quema con residuos electrónicos sobre la calle El Cardenal, a un (1) metro aproximadamente del arco de la cancha de fútbol ubicada entre las calles Las Margaritas, El Cardenal, Los Crisantemos y Los Nogales (manzana 12); allí se encontraron valores de plomo, cadmio, cobre y zinc en suelo que excedían la normativa vigente<sup>35</sup>. A un (1) metro del sitio de quema, debajo del arco de futbol, se encontraron todos los valores dentro de la normativa para suelo de uso residencial. En articulación con la Dirección de Ambiente y con la Auditoría General del Municipio se trabajarán las tareas a realizar en el predio, tales como la remoción del área de suelo contaminado, de un (1) metro por un (1) metro aproximadamente, y la colocación cartelería prohibiendo la quema de residuos en el predio.

**Foto 6.** Quema cercana a arco de futbol sobre la calle El Cardenal. La Porteña, Ezeiza



Fuente: Elaboración propia.

Otro de los sitios evaluado fue una quema dispuesta en la puerta de ingreso de una vivienda (casilla) ubicada en El Jilguero y las Hortensias, la cual se componía de residuos domiciliarios y restos electrónicos; se determinaron valores de cadmio, cobre, molibdeno y plomo que superaban la normativa para suelo residencial. Se midió también la puerta de ingreso del patio delantero de dicho domicilio y en una determinación se encontró mercurio por encima del valor de referencia (valor hallado: 9,55 mg/kg; valor de referencia: 2 mg/kg). Este sitio se encuentra emplazado sobre terreno destinado a la nueva ruta. Se intentó localizar a los habitantes de la vivienda, pero el propietario no contestó al llamado; por tal motivo, y con el objetivo de averiguar la presencia de niños en el domicilio para determinar la necesidad de realizar una evaluación toxicológica de los mismos y de adultos que realicen dicha actividad, el equipo de la USAm buscó activamente en la vivienda, pero no se encontró ninguna familia ya que se encuentra en la zona donde se están relocalizando las familias por la construcción de la autopista.

<sup>35</sup> DR 831/93, el cual establece para uso residencial del suelo un máximo de 500 ppm para niveles de plomo.





El último punto evaluado fue un auto recientemente quemado al otro lado de la calle El Malambo, la cual es el límite con el barrio Sol de Oro; se determinaron valores elevados para la normativa de uso de suelos residencial para plomo, cadmio y cobre. En articulación con la Dirección de Ambiente y con la Auditoría General del Municipio se trabajarán las tareas a realizar en este sitio, tales como el retiro del automóvil, la limpieza del área y la colocación posterior de césped en la vereda.

Foto 7. Automóvil quemado en la calle El Malambo, en inmediación del barrio. La Porteña, Ezeiza



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 31. Datos sobre suelo relevados en entrevistas comunitarias. La Porteña 2, Ezeiza

	Sí/No	Observaciones
Terreno rellenado	Sí	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32. Características del suelo según datos relevados en la EISAAR La Porteña, Ezeiza. N=137

	La Porteña	CMR 2017-	
	N	%	2018 (%)
Hogares sobre terreno rellenado	103	75,18	68,35
Hogares con huerta familiar	26	18,98	6,95

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

# Participación social

En el barrio se encuentra el comedor comunitario "Comedor de Ludi", donde se realizan distintas actividades. Asimismo, funcionan el programa FinEs<sup>36</sup>, talleres, trayectorias, entre otros. También se encuentra una iglesia evangélica, y desde allí se impulsan proyectos barriales.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Plan destinado a mayores de 18 años para quienes quieran terminar los estudios primarios/secundarios o rendir materias adeudadas. Fuente: <a href="https://www.argentina.gob.ar/terminar-la-primaria-o-la-secundaria-con-el-plan-fines">https://www.argentina.gob.ar/terminar-la-primaria-o-la-secundaria-con-el-plan-fines</a> Consultado en enero 2020.





# Evaluación toxicológica

Según los criterios establecidos<sup>37</sup> por el equipo de toxicología de la DSyEA, en un primer momento se citaron cinco (5) personas con sospecha de exposición al plomo, tres (3) de ellos menores de 6 años. Del total de las personas con sospecha de exposición, una (1) no asistió a los turnos programados para realizar la evaluación<sup>38</sup> y cuatro (4) no pudieron ser localizadas en el hogar para realizar el estudio<sup>39</sup>.

Por otro lado, en el marco de la declaración de pandemia de COVID-19 emitida por la OMS, y del aislamiento social, preventivo y obligatorio<sup>40</sup> decretado por el Gobierno Nacional el 19 de marzo del año, se realizarán nuevas citaciones para evaluar concentración de plomo en sangre de aquellas personas que a la fecha no han sido evaluadas.

#### Gestión de Casos

En la siguiente tabla se especifican los motivos de ingreso al dispositivo de los casos detectados en La Porteña (038)41.

Tabla 33. Cantidad de derivaciones realizadas a Gestión de Casos según motivo de derivación. La Porteña (038), Ezeiza

Motivo de derivación		Menores 6 años
Controles de salud insuficientes en menores de 6 años y embarazadas		6
Enfermedades crónicas o agudas en el último año sin tratamiento		0
Gestión de Certificado Único de Discapacidad (CUD)	12	0
Gestión de Asignación Universal por Hijo (AUH)/por Embarazo (AUE)	16	4
Gestión de otras pensiones	7	1
Gestión de Documento Nacional de Identidad (DNI)	7	2
Niños de 4 y 5 años sin escolarizar	2	2
Niños de 6 a 12 años sin escolarizar	1	0
Niños de 13 a 17 años sin escolarizar	7	0

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Familia emplazada en la calle El Jilguero entre Las Hortensias y Los Gladiolos, donde se observó en la puerta de ingreso de la vivienda un sitio de quema de residuos domiciliarios y restos electrónicos, y mediante espectroscopia de fluorescencia de rayos X in situ se determinaron valores de metales en suelo que superaban la normativa para suelo residencial. También adolescente que realiza actividades de acopio de chatarra y quema de cables. Asimismo, se realizará evaluación de plombemia a los adultos expuestos por actividades laborales (reciclado de baterías, quema de cables, acarreo y/o acopio de chatarra o cartón, fundición de metales, plomería), y a las siguientes personas expuestas porque otro miembro de la familia o habitante de la vivienda realiza alguna de las actividades mencionadas previamente: menores entre 6 y 18 años que realicen la actividad junto a sus padres, menores entre 6 meses y 6 años, embarazadas y madres de los menores

Dirección de Salud y Educación Ambiental

<sup>38</sup> El adolescente que realizaba actividades de riesgo fue convocado en dos (2) ocasiones y no asistió a los turnos programados.

39 La familia (una embarazada y tres menores de 6 años) ubicada sobre la calle El Jilguero fue convocada una (1) vez; no fue citada nuevamente porque se mudaron dado que donde se emplazaba su vivienda se está construyendo la autopista.

40 Decreto 297/2020.

<sup>41</sup> Cabe aclarar que se detalla la cantidad de derivaciones por cada problemática abordada, motivo por el cual el número no necesariamente corresponde con el total de casos, ya que una persona puede ser derivada por más de una problemática. Por otro lado, se informa que no se contabilizan los casos de personas que no aceptan la incorporación al dispositivo. Aquellos casos donde se ea vulnerado algún derecho de un menor de edad, ingresan al dispositivo aunque el mayor a cargo se rehúse, y se realizan las intervenciones correspondiente





Motivo de derivación	Población general	Menores 6 años
Otros motivos	21	0

Fuente: Elaboración propia.

Para dar curso a la resolución de los casos con problemáticas de salud referidas por la población encuestada, se derivaron al Hospital Zonal General de Agudos "Dr. A. Eurnekian", a los Centros de Salud Nro. 14, 18, 19, 22 y a la Secretaría de Salud.

Por otro lado, para la gestión de los casos en que se detectó falta de CUD, se informó a las personas sobre los requisitos necesarios para el trámite y se derivaron al Centro de Salud Nro. 18 y al área de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio. Asimismo, para los casos que no tenían AUH y AUE, se gestionaron los turnos médicos necesarios en la Unidad de Salud Nro. 12 y los turnos para realizar los trámites en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); por otro lado, para la gestión de otras pensiones, se gestionaron turnos en la ANSES para que pudieran recibir asesoramiento sobre la realización del trámite (sólo se realiza en forma telefónica, a través de la línea 130), y también se articuló con el área de Discapacidad del Municipio antes mencionada. Respecto a la gestión de DNI, a través de la Dirección Nacional de Emergencias (DINEM) se gestionó la eximición de pago del trámite correspondiente en el operativo del Estado en tu Barrio<sup>42</sup>.

El avance de las gestiones de derivación de los casos a los efectores locales a la fecha de elaboración de este informe, distribuidos según grupos de edad se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 34. Seguimiento de Casos. La Porteña 2, Ezeiza. Febrero 2020.

	Menores de 6 años	De 6 a 17 años	Mayor o igual a 18 años	Total
	N	N	N	N
Total de derivaciones	14	22	33	69
En seguimiento <sup>43</sup>	0	0	0	0
En proceso de derivación <sup>44</sup>	0	0	0	0
Resueltos <sup>45</sup>	9	15	19	43
Perdidos <sup>46</sup>	5	4	5	14
Rechazos <sup>47</sup>	0	3	9	12

Fuente: Elaboración propia.

Dirección de Salud y Educación Ambiental

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Programa nacional que acerca los servicios del Estado a todo el país para que las personas puedan hacer sus trámites cerca de su casa y en un mismo lugar. Fuente:

https://www.argentina.gob.ar/elestadoentubarrio/preguntas-frecuentes. Consultado en enero 2020.

43 Casos en seguimiento por el equipo de toxicología de la DSyEA y otros que presentan problemáticas integrales que requieren un seguimiento exhaustivo a largo plazo y la articulación con diferentes organismos y efectores.

44 Casos cuyas derivaciones a efectores se estén gestionando y se espera una resolución en el corto plazo.

<sup>45</sup> Casos en los que se hayan realizado todas las intervenciones posibles y articulado con el efector encargado de la resolución del caso o cuando hayan recibido el alta toxicológica.

Casos detectados que no se haya podido re-contactar.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Personas que se negaron a recibir las intervenciones ofrecidas o que se ausentan tres veces a un turno programado.





Desde la USAm se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, a través de actividades de prevención y promoción de la salud ambiental, como así también mediante la convocatoria y participación en mesas de trabajo con la comunidad y actores sociales y gubernamentales.





# **Acrónimos**

ACUMAR Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
ANSES Administración Nacional de la Seguridad Social

AUE Asignación Universal por Embarazo AUH Asignación Universal por Hijo

AySA Agua y Saneamientos Argentinos S. A.

CAA Código Alimentario Argentino CABA Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CMR Cuenca Matanza Riachuelo

CNPHyV Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

CUD Certificado Único de Discapacidad

DGIRS Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos

DINEM Dirección Nacional de Emergencias

DNI Documento Nacional de Identidad

DOT Dirección de Ordenamiento Territorial

DSyEA Dirección de Salud y Educación Ambiental

EISAAR Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo

ENFR Encuesta Nacional de Factores de Riesgo

IGN Instituto Geográfico Nacional INA Instituto Nacional del Agua

INDEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

NBI Necesidades Básicas Insatisfechas OMS Organización Mundial de la Salud

TTRCSA Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención en Salud Ambiental

UREM Urbanización Emergente
USAm Unidad Sanitaria Ambiental
USM Unidad Sanitaria Móvil

# **Fuentes consultadas**

- Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN), http://www.ign.gob.ar/
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Datos Censo 2010, http://www.indec.gob.ar/nivel4\_default.asp?id\_tema\_1=2&id\_tema\_2=41&id\_tema\_3=135
- Municipalidad de Ezeiza, https://www.ezeiza.gob.ar/
- Base de Datos Hidrológica BDH -ACUMAR
- Código Alimentario Argentino, Artículo 982, Año 2007, Calidad de Agua de Consumo Proyecto de Resolución de Agente Contaminante-Límite de Vertido- Calidad de Agua – ACUMAR. ANEXO III: características y valores de parámetros asociados a los usos / objetivos de calidad establecidos y a establecer en forma progresiva para las aguas superficiales en la cuenca hídrica matanza riachuelo y sus sub-cuencas.
- Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, ACUMAR: <a href="http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Ficha.-Indicador-21.-Establecimientos-cr%C3%ADticos-identificados-y-adecuados.pdf">http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Ficha.-Indicador-21.-Establecimientos-cr%C3%ADticos-identificados-y-adecuados.pdf</a>